



MOCION DEL CONCEJAL NO ADSCRITO BERNARDO GONZALEZ RAMOS, MIXTO (POPULAR) Y CONCEJAL NO ADSCRITO ANTONIO SANZ GONZALEZ PARA CONDENAR EL SEÑALAMIENTO DE LA PLATAFORMA "EXPLORADORES DE RIVAS" AL COMERCIO LOCAL DE RIVAS- VACIAMADRID.

El concejal Francisco José Gallardo López da lectura a la siguiente moción:

"Un perfil creado en Instagram a 3 de enero con el nombre 'explotadores de Rivas', con el objetivo, según se explica en la propia biografía, de "mostrar testimonios anónimos de explotación laboral en negocios de Rivas, con la intención de ser más conscientes de las condiciones de trabajo que existen en algunos comercios del municipio", relataba supuestos abusos laborales por parte de varias empresas del municipio.

Desde su creación y hasta el pasado 18 de enero, cuando borraron todas las publicaciones, en el perfil se señalaba a varias empresas del municipio por vulnerar los derechos de los trabajadores, basándose supuestamente en testimonios anónimos que no se han contrastado.

El tejido empresarial de Rivas no ha sido ajeno a la crisis social, sanitaria y económica que llevamos viviendo desde hace 2 años, con la llegada del COVID-19, lo que ha provocado que muchos de ellos hayan tenido que echar el cierre definitivo o endeudarse para poder subsistir.

Si realmente existen irregularidades o vulneración de derechos por parte de algún empleador, el lugar para denunciarlo es en la inspección de trabajo o en un juzgado, organismos que pueden dictaminar si se ha infringido la normativa en materia laboral.

Es inadmisibles e incluso punible que desde el anonimato y sin pruebas se señale a los comercios del municipio como explotadores.

El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid tiene la responsabilidad de proteger a nuestras empresas y no puede permanecer impasible ante actuaciones que puedan atentar contra un sector importante de la ciudad, llegando a hacer mucho daño a autónomos y pequeños negocios que contribuyen al sostenimiento de la economía local, generando puestos de trabajo en un momento tan delicado, en el que los comercios hacen verdaderos esfuerzos para salir adelante.

Por todo ello, elevamos al Pleno para su debate y aprobación los siguientes



**ACUERDOS:**

PRIMERO-. Condenar rotundamente la plataforma "explotadores de Rivas" desde la que se ha estado señalando a comercios locales desde el anonimato y sin pruebas de veracidad, así como cualquier otra que pueda surgir con el mismo objetivo.

SEGUNDO-. Mostrar el apoyo y solidaridad de la Corporación del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid a autónomos y empresas que contribuyen al sostenimiento de la economía local"

En este punto, la concejala María de los Ángeles Guardiola Neira, hace constar su queja por saltarse la norma los firmantes, la moción la ha presentado el concejal no adscrito Bernardo González, y la ponencia la ha asumido el concejal del Partido Popular (grupo Mixto) Francisco Gallardo.

La Portavoz del grupo municipal IU-Equo-Más Madrid, hace constar lo mismo, le parece inaceptable lo que ha pasado con esta moción,

La concejala Vanesa Millán, solicita a Presidencia que el concejal ponente de la moción, Francisco Gallardo retire las palabras vertidas sobre Podemos. El Concejal Francisco Gallardo señala que no lo retira porque no ha dicho lo que le atribuye la concejala. Por Presidencia se señala que se verá en la grabación de la sesión del Pleno.

Sometida a votación. La moción es rechazada. Votos a favor de la moción 5: Janette Novo Castillo, Francisco José Gallardo López, Antonio Sanz González, M<sup>a</sup> de los Ángeles Guardiola Neira y Bernardo González Ramos. Votos en contra 12 emitidos por Aída Castillejo Parrilla, José Luis Alfaro González, Yasmín Elena Manji Carro, Manuela Refolio Bonito, Mónica Carazo Gómez, Luis Gabriel Altares del Cabo, Pilar Gabina Alonso García, Juan Manuel Callejas González de Mendoza, María Luisa Pérez González, Alberto Cabeza Saco, Elena Muñoz Echeverría y Vanesa Millán Buitrago. 4 abstenciones correspondientes a Roberto de la Hoz Segura, Luis Mas Gutiérrez, María Teresa Cintora Conde, Jorge Badorrey Cuesta.